

GURREA, dentista

Gabinete montado a la altura de los mejores del extranjero. Dentaduras en OCHO HORAS, por ser este gabinete el único en Burgos que cuenta con ayudantes.

CONSULTA DIARIA. TARIFAS MILITARES

PLAZA DEL DUQUE DE LA VICTORIA, 18, 1.º (junto a la Catedral.)

Relojes y cadenas de oro de ley

No comprar sin ver antes el bonito y variado surtido que acaba de recibir en la Relojería de Luis Torres.

Plaza Mayor, 35 y 36

Gran surtido

en jamones avileses, gallegos y andorranos, muy magros, salchichón de Vich, lomo embutido y chorizo de lomo, especial para crudo; cecina de vaca, longaniza de lomo, y queso manchego en aceites.

Almacén, al por mayor, de tocino, jamones y mantecas, a precios económicos, en la Alhondiga, depósito núm. 17.

LA EXTREMEÑA,

Gran salchichería de Manuel Sánchez, San Lorenzo, núm. 36.—Teléfono núm. 173.

Doctor Monfledo

Inspector provincial de sanidad. Consulta de doce a dos. Lain-Calvo, número 20, 2.º

Antonio A. Garretara

MÉDICO. Consulta de enfermedades secretas, de doce a dos de la tarde. GENERAL SANZ PASTOR, 2, 1.º

Vacunación

Todos los días, de doce a dos de la tarde, en las habitaciones del Centro, Plaza de Santa María, 4, y domicilio, previo aviso. Honorarios, 10 reales.

Ecos políticos

DESDE MADRID.

La parte verdaderamente interesante de la sesión de ayer del Congreso estuvo en el cuerpo a cuerpo sostenido entre el jefe de los regionalistas catalanes y el ministro conservador señor La Cierva.

En estas cosas de discusiones políticas que se llega a personalismos y donde alguien resulta lastimado, son en las que goza verdaderamente el público, ansioso de emoción. Los partidarios de tales encuentros tuvieron ayer donde solazarse con la discusión viva, agresiva duramente en algunos momentos, entre los señores Cambó y Cierva.

La opinión general de los comentaristas hay que hacer constar que fué favorable a este último.

Habría ó no en el asunto la maniobra política que indicara el exministro citado, haciendo con ello su debut parlamentario, en unas instrucciones, el gran escritor y silencioso diputado señor Azorín, pero es lo cierto que, aparte las intenciones de cada cual, en las que no podemos penetrar nosotros, el señor Cierva se vino a la Cámara perfectamente documentado y dejó mal parado al señor Cambó. El mismo lo reconoció así luego en los pasillos de la Cámara y así lo proclamaba todo el mundo.

Intervino luego en el debate el señor Vázquez Mella, que deleitó a la Cámara con un discurso, que más que de tal tuvo de amena conferencia.

Fuó un discurso excelente, como salida de labios de tan gran orador, pero careció en absoluto de importancia política. El señor Vázquez Mella pareció proponerse ayer consumir unos momentos, haciendo que todo el mundo le oyera con fruición y lo logró. Como espectáculo fué tan interesante

sesiones. Los problemas que interesan al país están como estaban y así seguirán seguramente cuando venga el interregno parlamentario.

18 Junio.

LOS DAÑOS DE LAS HELADAS

PETICIÓN DE UN CRÉDITO

Continúan nuestros representantes en Cortes interesándose, con plausible celo, por la situación de los pueblos perjudicados en sus cosechas por las heladas. Ahora ha sido el señor Arias de Miranda (D. Santos), quien en la sesión celebrada el martes último por el Congreso formuló un ruego, perfectamente fundamentado y que hemos de trasladar del *Extracto Oficial* a nuestras columnas.

Se expresó así el diputado por Aranda de Duero:

«El señor Arias de Miranda.—Señores diputados: en la tarde de ayer, cuando se leyó el dictamen de la Comisión de presupuestos, concediendo 10 millones de pesetas como subvención a Barcelona para la celebración de una Exposición de industrias eléctricas, me acerqué a la Mesa solicitando que se me reservara el primer turno en contra de este dictamen. Pero yo pertenezco a una minoría y por mi voluntad me he sujetado a su disciplina; he recibido indicaciones, que para mí son órdenes, de quien puede darme, y por otra parte mi intervención como diputado de la minoría pudiera el día de mañana dar lugar a sospechas y malas interpretaciones, que quiero evitar, si no por mí, por la minoría de que formo parte. Mi personal insignificancia creo que había de alejar estas suspicacias; pero de todos modos renuncio desde ahora a usar de la palabra en la discusión de dicho dictamen.

También tengo que decir que no me proponía al intervenir en ese debate oponerme a la concesión de ese crédito. Me parece justificado que todas las regiones de España pidan lo que crean oportuno para su engrandecimiento y prosperidad. Se trata además de Cataluña, que tiene todos mis respetos como las demás regiones españolas, y muy especialmente por su laboriosidad y perseverancia merece todas mis simpatías. Sé además que los 10 millones de pesetas que el Estado le va a conceder no han de ser malgastados, que Barcelona sabrá corresponder a este esfuerzo, haciendo del certamen que se ha de verificar en esa ciudad una admiración de los extranjeros y un orgullo de España entera, puesto que toda España contribuye. Unicamente quería hacer notar al Gobierno y a la Cámara la enorme desproporción, la injusticia notoria que significa el traer a nuestra aprobación un crédito de 10 millones de pesetas para una Exposición de que no haya venido ya otro crédito, por lo menos igual, para remediar las necesidades de Castilla y de otras regiones que hoy sufren hambre y cuya situación mañana será más irremediable.

Yo ya sé que no sólo de pan vive el hombre, pero sé también que sin pan no puede vivir, que son tristes realidades las que ahora exponemos, y hablo en plural porque no me refiero a mí sólo, sino que mis compañeros de representación castellana y de otras regiones trabajan sin descanso, como yo, por mejorar la situación de aquellos a quienes representamos.

Yo echo de menos que al lado ó por delante de este crédito de 10 millones de pesetas no venga otro de la misma cuantía para remediar estas miserias. Con este crédito de 10 millones de pesetas que hoy pido (y ya doy a esto la forma de ruego para hacer reglamentaria mi intervención) se pueden remediar en parte, si no satisfacer del todo, esas necesidades de las regiones que vengo refiriéndome, acudiendo a dar trabajo a las clases jornaleras, para las cuales se pre-

senta un invierno de tristeza y de hambre. Son los más dignos de atención y por eso pido para ellos en primer término.

No había de ser malgastado este dinero, no pido un crédito que haya de repartirse de modo que no llegue a los verdaderos necesitados, sino que pido el crédito para obras que den jornales que representen trabajo y para esos obreros, resultando también beneficiado el Estado. Pido también remedio y alivio para los pequeños propietarios que no han de poder soportar esta calamidad, unida a otras que sufren ya.

Con este crédito que solicito se podría atender a que el Estado se reintegrase en parte de la cantidad que había de dejar de percibir perdonando la contribución a las regiones damnificadas, lo cual me atrevo a decir que al Estado habría de costar muy poco dinero, porque estoy seguro de que los pequeños propietarios de estas regiones, el año 1915, no podrán pagar la contribución, y se encontrará el Estado con lo que le ha pasado muchas veces; con que aplicará todas las leyes y apremios fiscales y llegará a la incautación de las fincas, ocurriendo lo que en muchas regiones se ha visto (sin que yo señale los casos, porque ya comprenderá la Cámara que no me voy a convertir en denunciador), que se llegó a la subasta de las fincas, que no hubo postor, y aquí sucedió: que los mismos propietarios siguen usufructuando las fincas en un régimen de excepción sin pagar contribuciones, por no haber nadie que quiera acudir a esa subasta.

Yo he de insistir, quizá mi insistencia sea molesta, pero lo hago en cumplimiento de un deber, y en el cumplimiento del deber no he de retroceder ni desmayar, una y cien veces, en la forma que sea preciso, como lo he hecho hasta ahora, particularmente, en comisión con mis compañeros de representación, en comisión con los Ayuntamientos de mi distrito y de mi región, por cartas, por solicitudes, de todas maneras, he llegado a los señores ministros de Fomento y de Hacienda, y en los dos, tengo mucho gusto en decirlo a la Cámara, he encontrado buenas disposiciones, palabras de consuelo, y tengo la seguridad que intención de ayudarnos; pero pasa el tiempo, quizá las Cortes celebren pocas sesiones, y el crédito que nosotros solicitamos no viene. Por eso quería únicamente hacer constar esto al discutir el crédito de 10 millones para la Exposición de Barcelona, que mientras unas regiones se mueren de hambre, y será más difícil su situación a medida que vaya pasando el tiempo, se concede a otra región 10 millones de pesetas. Esto es lo que quería hacer constar aquí y pido, por consiguiente, a la Mesa y al Gobierno de S. M. que a los señores ministros de Hacienda y de Fomento les transmita mi ruego para que, sin tardar mucho, a la brevedad posible—teniendo la seguridad de que contamos con la ayuda de los diputados de Cataluña y de otras regiones, que así me lo han manifestado—, traiga a la Cámara un crédito de esta misma cuantía, con el que se remedien, en lo posible, las necesidades de aquella parte de España.

(El señor ministro de Hacienda toma asiento en el banco azul.)

Ya que veo en el banco azul al señor ministro de Hacienda, me permitiré que le recuerde lo que de palabra hablamos en otra ocasión. Hay Ayuntamientos que tienen pendientes de emisión láminas de los bienes propios que vendió el Estado. Es, por consiguiente, ésta una deuda del Estado con los Municipios, son los Municipios acreedores, y ahora va a resultar que a esos Ayuntamientos, que no pueden en absoluto cumplir sus obligaciones, el Estado les apremiará y, en cambio, no les satisface los débitos que tiene con ellos. Yave el señor ministro de Hacienda que no pido cosas extraordinarias, que no pido ningún régimen de privilegio, sino que se computen las deudas del Estado con las Obligaciones de los Municipios, para que no se haga más insostenible su situación. Esto es lo que hubiera de haber dicho

en la discusión del crédito, quizás con más amplitud; yo quiero que los diputados de Cataluña no me consideren como enemigo, puesto que los mismos intereses tenemos, unos y otros laboramos por nuestro país; ellos por una región que trabajando se engrandece y prospera, y yo por otra comarca más desgraciada que, trabajando también, muere porque la persiguen las desgracias y las adversidades. No espero que sea una calamidad más para mi región, para Castilla y para otras provincias que no son Castilla, pero que tienen con ella comunidad de intereses, que sea otra calamidad para ellas el abandono del Gobierno. No lo espero, mejor dicho, sé que no será así, porque el Gobierno sé que está en la mejor disposición para favorecerme; pero quiero que la ayuda sea eficaz, que no sea una insignificancia, que no sea limosna, y termino esperando que, como dije en tardes anteriores, el Gobierno de S. M. se percate de esta verdadera necesidad y de la justicia con que pedimos. Ya sé que se están haciendo informaciones, por las cuales se verá la cuantía de los daños, y no dudo de que se procurará satisfacer dentro de lo que la penuria del Estado permita, que no será tan grande cuando se pueden conceder 10 millones de pesetas para una Exposición.

El señor ministro de Hacienda (Bugallal).—No pasa día sin que se consagre algún tiempo a procurar remedio al mal de la pérdida de las cosechas en los pueblos que han llegado a la situación angustiosa que esta tarde nos exponía el señor Arias de Miranda, que ya se hizo eco de ellas en otras anteriores, en la Cámara y en conversaciones particulares, ya solo, ya acompañando a Comisiones. Pero, por desgracia, tampoco pasa día sin que nuevas provincias acudan exponiendo la triste situación en que se encuentran, entre ellas una cuya comisión se me presentó hoy en el ministerio, refiriéndose a una pérdida de cosechas habida esta noche y de que había tenido noticia telegráfica; es decir, que desgraciadamente, a medida que creemos que podemos acudir al remedio del mal, el mal asiente más aceleradamente que el remedio. Por consiguiente, nos estamos moviendo en un círculo muy estrecho y muy difícil de dominar.

Otro punto de vista más digno de consideración es el que exponía el señor Arias de Miranda con relación a los créditos que tienen los Municipios por sus bienes de propios de que se incautó el Estado, frente de la situación de sus débitos, respecto de los cuales están expuestos a sufrir apremios que parecen a primera vista un tanto injustos, por lo menos muy dolorosos, cuando esos propios pueblos apremiados tienen créditos contra el Estado. Este es uno de los aspectos que estoy examinando, y yo espero que no pase mucho tiempo sin poder dictar una resolución que vaya encaminada hacia los deseos de S. S.; pero permítame que recoja lo relacionado con el donativo que S. S. supone se hace a otras regiones en cantidades grandes, aludiendo seguramente a la propuesta de concesión de 10 millones de pesetas para la Exposición internacional que va a celebrarse en Barcelona.

No es razonable confundir una cosa con otra. La concesión de esa cantidad para la Exposición internacional a que me he referido no es un donativo que se da a un pueblo, es una necesidad, y si no una necesidad absoluta é indispensable, una conveniencia nacional que se estima que es grandemente beneficiosa para el desarrollo de la riqueza pública. De suerte que no se trata de que a los pueblos se les hagan donativos para que con ellos atiendan a fines de índole municipal, no se trata de que la Nación entienda que una Exposición, que tiene carácter de internacional, fomenta los intereses públicos, que en este sentido se debe acometer; y fijarse en si se realiza en una ú otra parte de la Nación, es desnaturalizar el caso. Es una necesidad nacional ó una gran conveniencia nacional, y es un gasto para desenvolver la riqueza pública.

No se trata, pues, de donativo a un

pueblo; el concepto es algo distinto, y, naturalmente, no procede que yo haga en este momento una referencia más extensa; ni tampoco S. S. la ha hecho por que no concierne a la Exposición internacional. Conste solamente esta llamada de atención a la diferencia en que se hallan uno y otro caso, para que no parezca que el Gobierno tiene preferencias, en ningún momento podría tenerlas, hacia una región, a fin de darle donativos que no ha dado a otras.

Todos los demás aspectos de la cuestión, de malos sufridos, de la pérdida de cosechas, los está examinando el Gobierno por conducto de sus distintos órganos, y es para llegar muy rápidamente a una solución definitiva. Su señoría creo que sabe, porque me parece haberlo entendido que lo ha leído, que el Ministerio de Fomento se ha dirigido a todas las provincias para que expongan cuáles son las obras públicas que con más beneficio para los pueblos se podrían realizar rápidamente, a fin de que cuando esos datos estén reunidos, se solicite el oportuno crédito con que atender a esa necesidad, procedimiento que, como ya he dicho en otra ocasión, estimo mucho más eficaz para los pueblos que la concesión directa de cantidades a repartir, mucho más eficaz, no solo por la mejor inversión, sino porque deja un medio de desenvolvimiento de la riqueza; de otra manera desaparece el dinero a los pocos días de hacerse el reparto, y además es siempre expuesto a censuras, comparaciones y comentarios desagradables para el Gobierno.

El señor Arias de Miranda.—El señor ministro de Hacienda no se hallaba en el banco azul cuando empecé a formular mi ruego, y por eso no me oyó decir que me parecía sufriendísima la concesión de 10 millones para la celebración de la Exposición de industrias eléctricas en Barcelona, y no solo justificada, sino conveniente para los intereses de la Nación, y además que tengo la seguridad de que Barcelona hará de esa Exposición una admiración de extranjeros y orgullo de España, puesto que España entera concurre a ella. Ya ve el señor ministro de Hacienda que no criticaba al Gobierno por esa concesión. Ahora bien; decía, y repito ahora, puesto que S. S. no me oyó decir que lo que echaba de menos era que al lado de esos 10 millones que se conceden a Barcelona no hubiera venido otro crédito de otros 10 millones para remediar las necesidades de las provincias en que se han perdido totalmente las cosechas. No, pues, como S. S. decía, el reparto sin método ni orden, de cantidades entre los pueblos, porque eso no es eficaz; es dinero que el Estado tira y que el Estado pierde.

Lo que yo pedía, y S. S. encuentra justificado, y me alegro de coincidir en esto con S. S., es el fomento de las obras públicas, y que se procurara a los Municipios que tienen créditos contra el Estado medios de salir de su angustiosa situación, reconociéndoles el Estado esos créditos en forma que S. S. estudiará, y seguramente será más luminosa que la que a mí pudiera ocurrirme, y puesto que no se trata solamente de crisis de jornales, aunque ésta sea la más atendible por su urgencia, porque alcanza también a pequeños propietarios, de ese crédito de 10 millones podría dedicarse una parte a resarcir al Estado de las cuotas que hubiera dejado de percibir por territorial al perdonar las contribuciones, y decía que ésta había de ser una generosidad muy barata para el Estado, porque en la práctica el Estado, en 1915, no podrá hacer efectivos estos impuestos.

Puesto que en el Gobierno veo tan buenas disposiciones, y S. S. me promete que en breve han de ser realidades, no tengo más que añadir que dar las gracias al Gobierno de S. M., y especialmente al señor ministro de Hacienda, que ha acogido siempre tan benévolo nuestros deseos y nuestras aspiraciones.

Es el mejor de los laxantes *Grains de Vals*, de acción suave y eficaz. Dosis uno ó dos granos al cenar. Venta en Farmacias.

Folleto del DIARIO DE BURGOS (3)

Los nihilistas rusos

—¿Y el otro?—preguntó Nick.
—Oh, el otro lo conozco muy bien.
—Entonces, ¿quién es Ivan Dovanief?
—Si te da lo mismo, Nick, preferiría no contestar por ahora a esa pregunta. Antes de hacerlo, quisiera saber más detalles de este asunto.
—¿Qué detalles deseas?—preguntó Nick.
—¿Dices que has dado respuesta por mediación de Peter Petronoff?
—Sí.
—¿Qué recado verbal has enviado?
—En realidad, no he enviado recado ninguno; sólo he dicho al criado, verdadero ó fingido, que si viene mañana a las ocho por mí, irá con él a ver a su amo.
—Quisiera preguntarte, Nick, por qué has accedido a ir con él, y a ver al hombre que te ha escrito esa carta.
—Entonces le tocó reír al detective, si bien con cierta inquietud, y repuso:
—A decir verdad, Malet, no lo sé. Mi primer impulso fué enviar al criado a

freír espárragos, y decirle que no tenía tiempo de dedicarme a semejante asunto; pero a pesar de mi resolución de hacerlo, sin saber por qué he accedido a acudir a la entrevista que me pide Dovanief.
—¿No sabes, pues, por qué te ha interesado?—preguntó Malet.
—No. He estado aquí bastante rato pensando en eso mismo, después de marcharse Petronoff, y he llegado a la conclusión de que sólo ha obedecido al interés que siempre me han inspirado las cosas rusas. Ya sabes que he tenido varios asuntos en el Imperio.
—Malet asintió con la cabeza.
—Supongo que crearás lo que dice ese individuo—dijo.—Me refiero al que ha escrito la carta.
—Nick se echó a reír de nuevo.
—No se me ha ocurrido aún preguntarme si lo creo ó no—dijo.—Creo, si tienes interés en saberlo, que el asunto ha despertado mi curiosidad. No por el peligro que dice Dovanief que le amenaza, sino por no sé qué subconsciente interés que no me puedo explicar.
—Tal vez sea por la muchacha—sugirió Malet.
—¿Qué muchacha?—preguntó Nick, que había olvidado por completo la referencia que hacía Dovanief a su hija.
—A Olga Dovanief.
—Nick se quedó mirando fijamente a

Malet al oír pronunciar este nombre, y después soltó una carcajada.
—Te doy mi palabra, Malet, de que había olvidado por completo su existencia; ni siquiera recordaba que se había hecho a acudir a la entrevista que me pide Dovanief.
—¿No lo habrías olvidado si la hubieras visto—repuso Malet significativamente.
—¿Cómo? ¿Por qué no?
—Porque a no ser, Nick, que haya cambiado muchísimo en estos últimos años, es la mujer más hermosa que ve la luz del sol.
—¡Hola!—exclamó Nick riendo.—De manera que conoces a la damita, ¿eh?
—La he conocido.
—¿Dónde?
—En San Petersburgo.
—¿Cuándo?
—Hace ya más de cuatro años.
—¿Quién y qué es ella?—preguntó Nick.—¿Anarquista, nihilista, conspiradora contra el trono de Rusia como su padre?
—Siempre se ha sospechado—replicó Malet lentamente—que era una espía pagada por el gobierno ruso, y por lo tanto, contraría a los intereses que se supone defendía su padre.
—El detective estuvo callado un momento y luego dijo:
—Has hecho esa observación de un modo muy ambiguo, Malet, como si al

decir una cosa, insinuaras otra distinta. ¿Puedo preguntarte qué has querido decir con exactitud?
—Lo diabólico del caso es que yo mismo no lo sé—repuso Malet, con una risita corta.—Sólo sé que es una hermosa muchacha, que ha sido educada desde su infancia en las aulas de la intriga rusa, y que ha respirado por tanto tiempo los aires de ella, y ha absorbido sus ideas tan completamente, que era imposible para los más listos de nosotros, por lo menos mientras yo estuve allí, determinar nada concreto acerca de la muchacha.
—Bien—dijo Nick—volviendo a nuestro asunto, es decir, volviendo directamente a nuestro asunto, te diré que no ha sido ciertamente la mención de la hija lo que me ha inducido a aceptar la invitación de Dovanief.
—Malet estuvo callado un momento, mirando pensativo a un rincón lejano del techo; y después dijo:
—¿Quieres describirme el aspecto y los modales de ese Peter Petronoff?
—Su aspecto—replicó el detective—puede describirse con nuestro expresivo dicho—un indio de madera. Tiene la piel apergaminaada, el rostro que parece vaciado en yeso, como una figura de cera, pues está completamente desprovisto de expresión. Su voz es en absoluto impersonal, y te dice nada más que las pa-

labras que oyes. Su aspecto es estólido, indiferente y canino. Su modo de hablar, mientras has estado aquí ha hablado solo en inglés—es perfecto, y en sus modales no podría hallarse falta alguna. Evidentemente es hombre de buena educación. Lo único notable que he observado en él han sido los ojos.
—¿Qué tienen sus ojos?—preguntó Malet con rapidez.
—Parece que está continuamente paguando por salirse de las órbitas; por supuesto, que me refiero a la expresión—repuso el detective sonriendo.—Parece como si pusiera toda su atención en mantenerlos con tan poca expresión como su rostro y su voz; pero de vez en cuando, los ojos logran librarse de la tensión que él les impone, y se les ve singularmente brillantes y con sorprendente luz de inteligencia.
—¿Como si el hombre previera lo que vas a decirle?—interrumpió Malet.
—Eso es precisamente.
—¿Es muy alto, Nick?
—Como de mi estatura; de pecho ancho y resío. Evidentemente es hombre forzado, de brazos largos y musculosos; por lo que yo he podido observar, al mismo tiempo que gran fuerza tiene gran habilidad para emplearla, como yo.
—Malet dió un golpe en la mesa con la palma de la mano.
—¡Bueno!—exclamó.—Lo conozco. Tú

descripción ha sido tan exacta, sobre todo en lo tocante a los ojos, que no me cabe duda de que no me equivoque al pensar: ¿quién es?
—¿Y quién es él?—preguntó Nick.
—En vez de contestar directamente a esta pregunta, Malet se levantó, dió dos vueltas por la estancia antes de volver a sentarse, y luego dijo:
—Nick, me parece que, sin saberlo, has dado con un presioso complot, que debe ó debiera salir a las mil maravillas, por lo que se refiere a nuestros intereses profesionales. Y ahora te digo que ha sido una gran suerte que me hayas telefonado, porque creo poder decirte con exactitud lo que esto significa.
—¡Magnífico!—replicó el detective.—Ahora oígame lo que tienes que decirme.
II
UN HOMBRE TERRIBLE
—Para empezar, te diré todo lo que sé acerca de Dovanief—dijo Malet, después de encender otro cigarro.
—Corriente—dijo Nick.—Y después quisiera oír también lo que tengas que decirme acerca de esa hermosa hija suya, a que te has referido, así como también de ese Peter Petronoff, a quien dices que conoces por otro nombre.
—Dovanief—dijo Malet sin tomar en

El Sagrado Corazón de Jesús

Hoy con júbilo y alborozo, con la santa alegría y el inefable contento que experimenta un alma cuando ve realizadas sus aspiraciones más tiernas...

Si todas las fiestas religiosas llevan consigo solemnidad augusta y arraigan al entendimiento que, ensoberbecido por sus conquistas, cada día más amplias y eficaces, parece romper todo freno...

Su fin, que con tanta frecuencia olvida y de tan desahogada manera quiere postergar a las pasiones y apetitos que avasallantes le empujan por el pronunciado declive...

Pero esta sociedad, como con elocuencia arrebatadora o de otro a un esclercido orador carmelitano, este siglo no sabe amar, no puede amar, no quiere amar...

Y avanza la ola gigantesca del mal social, la proximidad de los unos y la atonía enervadora de los otros, causan estragos sin límite en las esferas todas de la sociedad...

Las antiguas y cristianas tradiciones de la vieja España iban a caer en la fosa del pasado; decrépitas y achacadas, según frase de los demagogos, verán extinguirse la luz de sus ojos...

Y nació ese oscurecido PROGRESO a la aurora de la vida y al extender su radio de acción y su influencia por todos los ámbitos de nuestra Patria...

Sonó con eco sombrío y atarazador en el corazón de la lidalgada España el trueno rotador; la revolución social que, en la sombra y el misterio, se aprestaba para la lucha...

Yo—exclama después—no he variado, ni mi programa, ni mi significación; tengo la que tuve al estar al frente del partido conservador...

Dice a continuación que va a abordar el tema de la unión de las fuerzas conservadoras y de su crisis. Hace un llamamiento a todas las fuerzas conservadoras...

Yo—continúa—estuve nueve años al frente del partido. Llegó Enero de 1913 y creí que debía plantear la cuestión. Escribí mi pensamiento, di mi jefatura y renuncié el día...

nicolas, fiel reflejo de la casa ibera, y como tal, católica sin distinción. Y reinará en las costumbres, que volverán a ser sanas, encaminadas a la mayor perfección individual y colectiva...

Reinará, por último, en todos nuestros corazones, abiertos siempre a sus enseñanzas e inspiraciones, abrazados en su fuego, centro y santuario, morada esplendorosa de su gracia...

LEANDRO JOSÉ CORREDOR, Capellán de lanceros de Borbón.

Final del debate político

Maura y el Gobierno

RECTIFICACIÓN DE MAURA En el Congreso, después de hacer ayer el resumen del debate político el señor Dato, quien concluyó su discurso pidiendo a D. Antonio Maura que no abandonase al Gobierno...

Comienza agradeciendo las frases bondadosas que le han dirigido algunos oradores, y dice que tiempo habrá para contestar a todos.

El conde de Romanones cree que yo quiero que el partido liberal sea hecho a mi gusto—añade—, y eso no es cierto. Lo que yo hice fue sacar consecuencias de una política, para deducir las relaciones entre dos partidos.

A propósito de la votación en el Senado, dijo el conde de Romanones que debimos aceptar el Poder, porque habíamos votado en contra del Gobierno.

Una cosa es un voto de confianza y otra una escisión. Constantemente he dicho—afirma—que no apoyaré a este Gobierno.

No lo he combatido todavía; y no lo doy mi voto, porque si se le diera faltaría a todos mis deberes juntos.

UNA VOTACIÓN Se votó nominalmente la contestación al Mensaje de la Corona.

El señor Maura y sus amigos abandonan el salón de sesiones. Cuando va a votar el señor La Cierva, el señor Burell dice: (Que se oiga la votación) Reina en la Cámara gran barullo durante toda la votación.

UNA ESTADÍSTICA El subsecretario de Gobernación ha entregado a los periodistas una estadística de votaciones del Mensaje.

En 1898, fué aprobado en votación ordinaria. En 1899, se aprobó por 176 votos en pro y 100 en contra.

En 1901, por 166 contra 66. En 1903, por 184 contra 89. En 1905, fué aprobado en votación ordinaria.

En 1907, por 203 contra 39. En 1910, por 183 contra 81. Añadió el subsecretario, que desde D. Alfonso XII, no ha habido votación de Mensaje en la que haya votado la mayoría con igual unanimidad que en las Cortes actuales.

Comentarios al discurso

OPINIÓN GENERAL

Después de la sesión del Congreso se hacían muchos comentarios sobre el discurso pronunciado por el señor Maura.

Al salir éste del Congreso le acompañaban los diputados señores D. Isidro y D. Gabriel Ibarra, marqués de Arlanza, Silió, conde de Gamazo, conde del Moral de Calatrava, conde de los Andes, Montes Jovellar y otros.

La mayoría de los diputados se mostraban conformes con el discurso pronunciado por D. Antonio Maura, censurando la conducta seguida por el señor La Cierva.

CRITERIO DEL SEÑOR SÁNCHEZ DE TOCA

El señor Sánchez de Toca decía que no se extrañaba de que el señor Maura hubiese mantenido su actitud sin hacer distinción, pues de otro modo hubiese perdido toda su autoridad.

MANIFESTACIÓN DE SALVATELLA

El jefe en el Congreso de la minoría conjuncionista manifestó en un correo de amigos reunidos en los pasillos de la Cámara popular, que el debate político se había reducido a la tramitación de un pleito particular entre los idóneos y el señor Maura, habiendo tenido éste la razón, por la que contacta con la mayoría de la opinión nacional.

Después dijo, hablando del señor Maura: —Ese hombre, si no es un faro, es un incendio, y el día que se lance a la calle, provocará una revolución pública.

LO QUE DICE BURELL

El señor Burell decía que deploraba el Maura, no, proclamado por el señor Lerroux, deplorando aún más que el señor La Cierva, con manifiesta deslealtad el señor Maura, hubiera votado con el Gobierno.

Añadía que no le era posible averiguar a dónde se proponía llegar el señor La Cierva, tratando de unir el partido conservador, cosa que ni podía ni sabía hacer.

Abundaba en la creencia de que el actual Gobierno era una ficción, toda vez que constitucionalmente no tenía mayoría.

El señor Azócarate quiere un mundo

plazas, por oposición, a Oficiales de Correos

CONVOCATORIA NUNCA VISTA POR EL EXCESIVO NÚMERO DE PLAZAS

COMENZARÁN LAS OPOSICIONES EN SEPTIEMBRE PRÓXIMO

INAUGURACIÓN EN PLAZO BREVÍSIMO DE LAS CLASES EN LA ACREDITADA

ACADEMIA POSTAL

ÚNICA EN LA PROVINCIA DEDICADA EXCLUSIVAMENTE A ESTA PREPARACIÓN

DIRECTOR: D. MIGUEL A. AMORÓS, oficial del Cuerpo, por oposición, y Abogado

Autorizado por Real Orden para ejercer la preparación

LAIN-CALVO, 36, 2.º, IZQUIERDA

para él y a los demás que los den contra una esquina.

El señor Azócarate: No estoy conforme con el modo de entender las cosas de su señoría. El señor Maura: ¡Ya lo creo! ¿desde olvidadas y escurridizas, hasta hacerlas cumplir, hay un abismo!

INTERVENCIÓN DE LERROUX

El señor Lerroux: El señor Maura no ha rectificado al contestar a mi pregunta sobre lo ocurrido en 1909. Lo esperaba, conociendo el carácter de intranquilidad del señor Maura.

El señor Maura: En el banco azul no paré de transigir. El señor Lerroux: Yo estaba emigrado entonces.

Su señoría dice que nosotros confundimos la ciudadanía con el delito; en cambio S. S. confunde la ley con la justicia. En Barcelona, más que injustos fueron crueles.

Después de las palabras de S. S., yo, con todo respeto, tengo que seguir diciendo: «Maura, no!»

RECTIFICACIÓN DE DATO

Rectifica el jefe del Gobierno. Me interesa hacer constar—dice—que se acordó no exteriorizar las divergencias del partido.

S. S., señor Maura, no ha contestado a mi ruego de que vote el Mensaje. S. S. no ha apoyado jamás a ningún Gabinete del que no formase parte S. S. (Aplausos en la mayoría.)

RECTIFICACIÓN DE MAURA

Rectifica también el señor Maura. Constantemente he dicho—afirma—que no apoyaré a este Gobierno. No lo he combatido todavía; y no lo doy mi voto, porque si se le diera faltaría a todos mis deberes juntos.

UNA VOTACIÓN

Se votó nominalmente la contestación al Mensaje de la Corona. El señor Maura y sus amigos abandonan el salón de sesiones.

UNA ESTADÍSTICA El subsecretario de Gobernación ha entregado a los periodistas una estadística de votaciones del Mensaje.

En 1898, fué aprobado en votación ordinaria. En 1899, se aprobó por 176 votos en pro y 100 en contra.

En 1901, por 166 contra 66. En 1903, por 184 contra 89. En 1905, fué aprobado en votación ordinaria.

En 1907, por 203 contra 39. En 1910, por 183 contra 81. Añadió el subsecretario, que desde D. Alfonso XII, no ha habido votación de Mensaje en la que haya votado la mayoría con igual unanimidad que en las Cortes actuales.

Palacio de la Luz

(Cinematógrafo de la Plaza de la Libertad)

Mañana sábado tendrá lugar la inauguración de este pabellón con el emocionante estreno de 1.200 metros. «El faro de la muerte», y la película más cómica que se conoce «Max Linder, torero».

Las secciones comenzarán a las siete y media, nueve y cuarto y diez y cuarto, rigiendo los precios de 0'40 y 0'20 pesetas.

Si por cualquier accidente imprevisto no tuviese lugar la inauguración mañana, se aplazará para el día siguiente.

La Mancomunidad castellana

Mañana, a las seis de la tarde, se reunirán en Asamblea, en el Palacio provincial, los representantes de las Diputaciones, al objeto de tratar del proyecto de Mancomunidades.

Además de los delegados de que ya hemos dado cuenta, concurrirán a la Asamblea, representando a Soria, los diputados señores Sanz, Posada, Llorente y Carrillo (D. Francisco).

Con el fin de hacer la información de la referida Asamblea, ha llegado a Burgos el redactor de nuestro colega «El Norte de Castilla» D. Virgilio Gómez, y mañana es esperado el director del mismo importante periódico D. Ricardo Allú.

Noticias

Ha sido nombrado oficial de Sala de esta Audiencia territorial, D. Arturo Sáenz de San Pedro, que venía desempeñando interinamente el cargo de oficial letrado, de las oficinas de la Diputación provincial.

Nuestra más cariñosa enhorabuena. Es ha concedido permiso a los mozos del barrio de Santa Clara para celebrar bailes públicos los días 21, 22 y 23 del corriente.

Salón Parisiana

Mañana, sábado, estreno

LA X MISTERIOSA

La mejor película del mundo

Balneario de Belascoain (Navarra)

Reconocido sin competencia para las enfermedades artísticas (gota, reumatismo, etc.) Evita los cólicos del riñón e hígado, expulsando los cálculos y arenas. Temporada oficial, 15 de Junio al 30 de Septiembre. —BALNEARIO autorizado con arreglo a las modernas exigencias.

HOSPEDERÍA a precios módicos para familias de posición modesta. Itinerario.—En tren hasta Pamplona, desde donde hay coche de la Empresa hasta el Balneario. Para informes, Sociedad BURLADA y BELASCOAIN, Pamplona.

CAJA DE AHORROS

Se admiten imposiciones desde una hasta cinco mil pesetas, al interés anual del 3 por 100. Los reintegros se pagan en el acto. De diez a doce y de veis a ocho. Los días festivos, de once a diez. CIRCULO CATÓLICO DE OBRAS DE CARIDAD. Concepción, 23, primer pto.

En todos los mercados donde se conocen, son siempre preferidas las CONSERVAS TREVILANO

TODOS MUY BARATOS

ES URGENTE LIQUIDAR Tengo gran colección en lanas blancas y negras, a precios increíbles; rayas y sedas para blusas y brocados para gorros, a precios con mucha rebaja; paños de piqué para camisas, 0'70 gorras de tul, 1'25; corbatas, las de 3 y 2'40; botanaduras, a 0'50; corsets, 1'50; blusas de señora, confeccionadas, las de 3 a 0'30; para sacerdote, a 0'50; gorras de 3 a 0'30; camisola, 1'95; pantalón, las de 1'50; velos de sombrero, las de 7 y 6'25; de piel, 1'50; guellos para caballero, 0'85; mitones de seda, a 0'30; nubes de lana, a 0'40; y trajes de día, 3'75, en el «San Luis», Mercado, 10, frente a «La Colonia».

JAMONES

gallegos, andorranos y avilés, clases superiores, hemos recibido buenas remesas, los que vendemos por piezas y cortados en filetes; iacones gallegos; chorizo de la Rioja, Pamplona y fin de Salina; manco; lomo embuchado y cecina superior; conservas de todas clases, carnes y pescados; azúcares, café crudo y tostado, chocolates hechos a brazo, Vinos de Rioja, Jerez Madrid y Valdepeñas, Jerez del Mono, Ojeda, Ron, Cónac, Brandy, Ulla y Moscatel de Jerez, todo embuchado y por litros.

El señor gobernador civil ha obtenido el telegrama siguiente del señor ministro de la Gobernación: «A las ocho de la noche se ha votado en el Congreso la contestación al Mensaje de la Corona, habiendo obtenido el Gobierno 183 votos contra 80 de las minorías.

Esta votación, que ha sido acogida con grandes aplausos por la mayoría, es una de las mayores que se registran en los precedentes parlamentarios. Saludo a V. S. afectuosamente.»

El señor gobernador civil ha recibido la siguiente circular del señor gobernador: «Habiendo llegado a mi conocimiento que en esta provincia no se cumple con exactitud la ley del descanso dominical y deseando que sea efectiva la prohibición de trabajar en domingo; recurdo a los alcaldes y agentes de mi autoridad la obligación en que se encuentran de impedir en dicho día el trabajo material por cuenta ajena y el que se efectúe con publicidad por cuenta propia en talleres, fábricas, almacenes, tiendas, comercios, minas, canteras, transportes, explotaciones de obras públicas, construcciones, reparaciones, demoliciones, faenas agrícolas o forestales, establecimientos o servicios dependientes del Estado, la provincia, el municipio y demás ocupaciones análogas, sin más excepciones que las expresadas en la ley de 8 de Marzo de 1904 y en el Reglamento dictado para su aplicación en 19 de Abril de 1905, y sin que ninguna de esas excepciones sea aplicable a mujeres ni a menores de 18 años de edad.»

MUY INTERESANTE PARA EL PÚBLICO

Con motivo de haber sufrido alguna baja en el precio del ganado vacuno y lanar, desde mañana se venderá en el puesto núm. 19 del Mercado cubierto cordero superior del país y carne de cebón tapa y contratapa, babada, rabacil y lomo bajo a

2 pesetas kilo sin hueso 1'60 » » con id 1'40 » » » » 1'20 » » » » CORDERO 1'50 pesetas kilo de pierna 1'40 » » » » de falda 1'80 » » » » de chuletas Puesto núm. 19, junto al Banco regulador de la carne de vaca.

ACADEMIA GUERRA

Preparación para carreras militares DIRECTOR el comandante de Infantería D. Carlos Guozas, profesor que ha sido durante 7 años en la Academia del Arma, con la cooperación de un competente profesor militar y civil.

BACHILLERATO MILITAR

Ave María, 2 y 2 duplicado.—TOLDO Ropa blanca para señoras y niños, la más rica y primorosa es la hecha a mano en EL «BON MARCHÉ» Precio fijo. — Espolón, 6.

Ya llegó el tiempo de retirarse

Por 60 céntimos, 12 retratos. En doble tamaño, 1'20. Ver las muestras expuestas. Plaza del Duque de la Victoria, 18, tienda.

El notable ortopédico de Madrid, don

Jerónimo Farré Gamell, autor de uno de los métodos más renombrados para el tratamiento mecánico de las hernias. (Véase el anuncio en cuarta plana.)

Diario de avisos

Notas religiosas

SANTOS DE MAÑANA: Santos Silverio, Florentino y Máximo. CULTOS.—Mañana, fiesta (trasladada) de San Juan de Sahagún, a las once y cuarto procesión claustral, con la reliquia del Santo; Misa y sermón que proqueará el Sr. D. Federico Arribe, cónsul, de San Gil.

MES DEDICADO AL S. CORAZÓN

Carmen.—Se hace el ejercicio después del Rosario. Exclusivo.—A las cinco y media de la tarde. Salen.—A las siete y media de la tarde. Hijos de María Inmaculada (Santa Clara, 80); —A las seis de la mañana. Merced.—Por la mañana, a las cinco y media, y por la tarde, a las seis y tres cuartos.

Boletín Oficial

El Boletín Oficial de la provincia es responsable al día de hoy, constante siguiente: Presidencia del Consejo.—Real decreto resolutorio de una competencia. Gobierno civil.—Aviso referente a recepción definitiva de las obras de construcción del trozo 2.º de la carretera de Aito de Milagros a La Vid. Circular, sobre cumplimiento de la ley del descanso dominical. Anuncio de haberse concedido a favor de D. Manuel Gallo, redado de uno de los terrenos del pueblo de Gredilla del Sedano. Sección administrativa de primera enseñanza.—Circular, reclamando de los maestros que se indican las cuentas de 1918. Junta provincial del censo, electoral.

EL CENTRO.—Gran peluquería, Plaza Mayor, número 4, (junto al Café Suizo)

datos referentes a las elecciones en el distrito de Salas de los Infantes. Providencias judiciales y anuncios oficiales.

Casa de Socorro. Asistencias prestadas: José Martínez, de 75 años, de una laceración en la muñeca izquierda. Tomás Castiño, de 70, de erosiones en la pierna izquierda, por haberse mordido un perro. Teodoro Fernández, de 18, de una herida contusa en la frente. Miguel Santa María, de 15, de una herida por desgarrar en la mano derecha.

Audienola. Señalamientos para el día 20: BALA DE LO CIVIL. Pleito procedente del juzgado de Bilbao, entre D. Francisco José Pérez y D. Gerardo de Gobejo; ponente, señor Larumbide; defensores, Llorens, Val y Galarza; procuradores, Echavarría y Fuente; relatoría del Lic. Valdés.

AUDIENCIA PROVINCIAL. Juicio oral procedente del juzgado de esta capital sobre injurias graves; ponente, señor presidente; defensores, Llorens, Ríos y Armijo; procuradores, Legido y P. Díez; secretaria del Licenciado Capua.

Después del debate. 'El País', en un suelto titulado 'Crisis total?', dice: 'Aun cuando el señor Dato se ha defendido honradamente de las insidias mauristas y de las censuras de los periódicos imparciales, exponen que no se contentará con hacer una crisis parcial y que llevará a Palacio la cuestión de confianza. Eso, a más de ser lo digno, le permitirá reconstituir el Gabinete con elementos diversos, dándole una constitución que hoy no tiene.' 'A B C' indica que con su último discurso, el señor Maura se inicia jefe de una nueva política nacional. 'Realizada la figura de D. Antonio Maura—dice—por sus propios enemigos, queda frente al Gobierno con organización oficial conservadora. Se ha consumado la destrucción de un elemento de Gobierno y la prospectiva política, noble y sincera, que el señor Maura lleva a la calle, más se ha ofrecido a la ciudadanía una acción tan solemne de intervenir para reivindicar los principios de justicia y servir los ideales patrióticos.'

En la Presidencia. El señor Dato nos ha dicho que mañana se celebrará Consejo de ministros, a las dos y media de la tarde, en el Congreso. El Rey vendrá el lunes, recibiendo una comisión del Congreso, que lo hará entrega de la contestación al Mensaje de la Corona; sancionará varias leyes, que llevarán las Mesas de ambas Cámaras, y presidirá el Consejo en Palacio, regresando luego a la Granja. El general Bertrán ha ido hoy a la Granja, llevando firma. 'Yo—añadió el señor Dato—cumplimentaré mañana a la Reina doña María Cristina y a la Infanta D.ª Isabel, antes de que marchen de Ibañeta. Por esta causa no vendré a la Presidencia y daré la información al señor Dato en el Consejo.' Los periodistas le hablaron de que estaría satisfecho de la jornada parlamentaria de ayer, y el presidente contestó: 'Si, pero no me sorprende, pues conocía la actitud de la mayoría y ya esa hora que después de 30 sesiones terminaría este debate. También preguntamos al señor Dato si surgía una crisis. De eso—contestó—no hay nada. Después de la votación de ayer no se puede hablar de crisis, porque no es oportuno. Los periodistas insinuaron: 'No es por la votación del Mensaje cuando algunos ministros. Y el señor Dato insistió, aunque debilmente, en que no habrá crisis. Al despedirnos entraban en el des-

Hacienda. LIBRAMIENTOS PARA MAÑANA. D. Isaac Vadillo, D. Félix Serrano, don Angel Hernandez y D. Ignacio Vallejo. Registro civil. Defunciones.—Higinio Martín Martín, de Villagonzalo Pedernales, 48 años, San Esteban, 17; Tomasa Rincón Alonso, de Villasadorno, 85 años, Hermanitas de los Pobres. Nacimientos.—Vicente Barrinso Ruiz, Félix Yudego Ubierna. Matrimonios.—D. Esteban Calleja Viar, con D.ª Benita Marcos López, mañana, a las siete y media, en Sta. Agueda. D. Manuel Allende González, con doña María Encarnación Martínez Fernández, mañana, a las siete y media, en San Lorenzo.

El tiempo. Observaciones meteorológicas del Instituto en el día de hoy: Barómetro a las ocho de la mañana, 692.6; a las cuatro de la tarde, 691.0. Temperaturas: máxima sol, 32.1; máxima sombra, 20.4; mínima sombra, 9.2. Dirección del viento: a las ocho de la mañana, N. E.; a las cuatro de la tarde, N. E. Pluviómetro.—Día 18: lluvia en milímetros, 10.0.

Información telegráfica y telefónica. Servicio especial del DIARIO DE BURGOS

Primera conferencia. Madrid.—3'30 t. En pro de Burgos. El diputado a Cortes por Aranda Duero, D. Santos Arias de Miranda, con una comisión de los pueblos perjudicados por las heladas, entregó al señor Ugarte una instancia, reclamando auxilios y la construcción de una carretera de Aranda a Palencia, expediente que resolverá el ministro inmediatamente, pues quiere que se salicen esas obras, para facilitar trabajo y jornales a los pueblos de aquella comarca.

En Gobernación. El señor Sánchez Guerra ha confirmado que el Gobierno está muy satisfecho del resultado de la votación de ayer; que mañana habrá Consejo, y que el lunes vendrá el Rey, con el fin de asistir al bautizo de la infantita Esperanza, aprovechando su estancia en Madrid para sancionar varias leyes, recibir a la comisión que ha de entregarle la contestación al Mensaje y presidir un Consejo de ministros.

Maura en Palacio. El señor Maura estuvo esta mañana en Palacio, para despedirse de la Reina D.ª María Cristina, que marchará en los primeros días de la semana próxima. Al salir de Palacio nos dijo el señor Maura que su visita había sido de pura cortesía. De política—añadió—no hay nada de particular; nada más que lo que han visto y oído ustedes. Después de lo que manifestó en el Parlamento, nada tengo que añadir.

Otra visita. También cumplimentó a la Reina el obispo de Fessea. Ossorio Gallardo. Ha llegado a Madrid el señor Ossorio Gallardo, siendo recibido en la estación por muchos correligionarios con vivas y aplausos. El señor Ossorio fué muy felicitado por no haber tenido consecuencias de los incidentes ocurridos ayer en Zaragoza, donde un individuo trató de agredirle a la salida de un banquete con que se le obsequió, para celebrar su triunfo por Caspe.

Noticias de Africa. LARACHE.—Reina tranquilidad en todo el territorio. Las fuerzas se ocupan en el arreglo de los caminos, auxiliando los trabajos de obras públicas. TETUÁN.—Al practicar un reconocimiento en la orilla derecha del río Martín fuerzas de la mehalla del Jajifa, sostuvieron un tiroteo con los moros, a los cuales causaron varias bajas.

Segunda conferencia. Madrid.—5'20 t. Congreso. Se abre la sesión a las tres, bajo la presidencia del señor González Besada.

En el banco azul el ministro de la Gobernación. En los escaños, siete diputados. El conde de Pinofiel hace un ruego que no se oye, contestándole dicho ministro. El señor Lachica formula otro ruego, relacionado con las elecciones de Guadix, pidiendo que sean puestos en libertad los detenidos con ocasión de aquéllas. El señor Grijalba interesa que se concedan derechos pasivos a los empleados de Prisiones y pensión a las viudas de los empleados del penal de Figueras, que han muerto en el cumplimiento de su deber. Le contesta el señor Sánchez Guerra, ofreciendo poner el ruego en conocimiento del ministro de Gracia y Justicia. El señor Morote pide que se reforme el sistema de repartimiento actual de consumos.

A continuación, el señor Llorens recoge alusiones que en tardes anteriores le dirigieron los señores Ortega Gasset y Rodés, con motivo del banquete celebrado en Tetuán. Afirma que en ese banquete no se dijo nada contra el Parlamento, y luego tiene frases optimistas y de gran elogio para el ejército de operaciones y para los generales Marina y Jordana. Interviene el señor Ortega Gasset, agradeciendo las manifestaciones del señor Llorens, que han venido a aclarar lo que se dijo de aquel banquete y de la ocupación de las últimas posiciones.

El señor Amado se adhiere a cuanto ha dicho el señor Llorens y pide que venga a la Cámara toda la correspondencia cruzada entre el general Alfau y el conde de Romanones desde Enero de 1913, anunciando una interpelación. Cree que la toma de Lauzun fué indebidamente.

ORDEN DEL DÍA.—Se pone a discusión el dictamen de la comisión correspondiente, relativo al proyecto de ley, declarando oficiales la Exposición internacional de industrias eléctricas y la Exposición general española, que han de celebrarse en Barcelona en 1917.

El señor Crespo de Lara hace observaciones, evidenciando que es muy lamentable que se concedan diez millones de pesetas para la Exposición de Barcelona, mientras se dice que no hay dinero para los pueblos damnificados por las heladas. Esta concesión caerá muy mal en los distritos rurales.

Si se concede ese crédito, otro igual debe otorgarse para aquellos desventurados pueblos. Recuerda el señor Crespo de Lara que para la otra Exposición de Barcelona solo se votaron dos millones, concediéndose también cantidades más insignificantes para las Exposiciones de Valencia y Sevilla. (Continúa la sesión.)

Senado. Presidencia del general Azcárraga. En el banco azul los ministros de Marina, Instrucción Pública y Fomento.

El señor Carranza pide que se consigne en presupuesto cantidad para un cañonero que vigile la costa portuguesa, con el fin de evitar abusos. Le contesta el ministro de Marina. Después formula un ruego el señor Polo Peyrolón.

ORDEN DEL DÍA.—Se aprueba la actitud legal del senador por Valencia señor Gadea, quien jura el cargo. Se pone a votación definitiva el tratado comercial con Italia.

El señor Allende Salazar pide que sea nominal. El señor Salvador (D. Amós) explica su voto en pro. El señor García Prieto declara libre esta cuestión. El señor Labra anuncia que votará el dictamen. Por fin se aprueba éste, por 167 votos contra 18. Han votado con el Gobierno los liberales y la mitad de los demócratas, y en contra los mauristas, carlistas y el señor Rahola.

Sobre un incidente. VALENCIA.—El señor Crespo Azorín ha escrito una carta al señor Cambó, pidiéndole que declare bajo su firma si es cierto que le manifestó, siendo gobernador de Barcelona, lo que dijo hace días en el Congreso. Ha declarado el señor Crespo Azorín que las afirmaciones del señor Cambó son inexactas. Así lo ha telegrafado a Madrid y así lo dirá en carta, si le escribe requiriéndole en ese sentido.

Bolsa. Mercado. Fracción Cambio de hoy. 4 por 100 interior... 80.95 81.00. Idem fin de mes... 81.00 81.05. 5 por 100 amortizable... 100.05 100.20. 4 por 100 amortizable... 90.50 90.40. Acciones del Banco de España... 456.00 455.00. Idem Banco Español Rio de la Plata... 365.00 361.00. Idem Compañía Arrendataria de Tabacos... 293.00 292.00. Cédulas hipotecarias a por 100... 98.10 97.90. Obligaciones Sociedad General Azucarera... 00.00 00.00. Acciones preferentes de id... 00.00 43.50. Acciones ordinarias de id... 00.00 13.50. Cambios sobre París, cheque... 4.80 4.75. Cambios sobre Londres, id... 26.39 00.00. París a por 100 exterior español... 89.10 89.25.

ISIDRO PLAZA. Comerciante Banquero y Cambiante de monedas. Isla, 5, Burgos. CASA FUNDADA EN EL AÑO 1855. Esta casa, la más antigua de esta ciudad en operaciones de Banco y Bolsa, ha establecido un servicio especial y muy económico para la compra y venta al contado de toda clase de valores del Estado, entregando los títulos en el acto. Se encarga también de hacerlo en comisión, en las Bolsas españolas y extranjeras, de valores del Estado, Corporaciones y Sociedades. Giros sobre todas las provincias y pueblos de importancia; descuentos, compra

de toda clase de cupones, billetes y monedas de oro española y extranjeras. Cuentas corrientes y préstamos con valores. Se admiten depósitos en metálico y valores sin cobrar derechos por custodia. Préstamos hipotecarios. Horas de oficina: de 9 a 2 y de 4 a 7.

JUNIO 20. Semana de Gloria por el cinematógrafo. SÁBADO. Inauguración del Palacio de la Luz con el emocionante estreno EL FARO DE LA MUERTE.

Vacas de leche. Se venden varias, calle de Villalón, número 25.

Automóviles. Se hacen y reforman toda clase de carrocerías, a medidas sobre chasis. Diríjase a Gerardo López, Arco del Pilar, núm. 10, 2.º.

Traspaso. Se hace del acreditado comercio y librería que fué de D. Alvaro Fernández. Se dará por la mitad de su valor. Para tratar en el mismo, en el término de 15 días. SOMBRERERÍA, 4.

Molinos harineros. Por terminación de contrato, se arriendan desde el día 1.º del mes de Septiembre próximo los acreditados molinos titulados 'Zorita' y 'La Magdalena', de aguas del río Pisuerga y en la villa de Melgar de Fernamental, provincia en Burgos, con cuatro pares de piedras cada uno, limpia y cernido y fuerza sobranante en todo tiempo, y además con una panadería mecánica que existe en el citado molino de 'La Magdalena' y que tiene su movimiento por la turbina. Para informarse de las condiciones del arrendamiento, diríjase a D. Antonio Barrio Jorján, a Melgar de Fernamental, fábrica de harinas 'El Puente'.

Traspaso. Se hace de una tienda de ultramarinos, en sitio céntrico, por no poder atenderla su dueño. Informarán, Vitoria, 4, segundo.

Traspaso. Se hace de una acreditada chouardnación, con buena clientela, por haber fallecido su dueño. Informes, Vinda de Melchor Casado, Lain-Calvo 43, 45 y 47, taller.

Aviso a los obreros. En el ferrocarril en construcción de Haro a Ezcaray, se necesitan obreros de todas clases.

Traspaso. Por tener que ausentarse su dueño, se traspasa el conocido y acreditado establecimiento de vinos y comidas, sito en la Travesía del Mercado, núm. 10. En el mismo informarán.

Se arrienda. casa y cuadra, Pisonés, 7.

Ama de cría. se necesita en casa de D. Buenaventura Conde, Isla, 9 y 11, 3.º, derecha.

Cocinera. Buena, se ofrece para casa particular, buenas referencias. Informarán, calle de Santander, núm. 32, segundo.

Practicante de farmacia. Se ofrece de 32 años, soltero. Parador del Universo, Plaza de Vega, Sr. Ferrer.

Pérdida de un décimo. Se ha extraviado a un vendedor el décimo núm. 20.741 primera fracción de la primera serie para el sorteo que ha de celebrarse el día 22 de Junio. Se advierte a la persona que lo haya encontrado tenga la bondad de devolverlo en esta administración ya que para nada le sirve por conocerse todas las señas. Corresponde a la administración del con Villanueva.

Ama de cría. Viuda, se ofrece para casa de los padres. Informes, Santa Dorotea, 20, segundo, izquierda.

Venta de tierras. Se hace de varias sitas en Villaciencio y Riocerezo. El remate tendrá lugar a las once del día 20 del corriente, en la notaría de D. Lucas Díaz Tapia.

Venta de tierras en Briviesca. El domingo 21 del actual, se venderán en pública subasta en dicha ciudad, varias fincas rústicas, que se detallan en el precio y condiciones entrará don Genaro Trespaderna.

Se arrienda. la casa de la calle de Villalón, núms. 21 y 23, (San Pedro de la Fuente). Informes en la misma.

Anuncio. Gran casa de huéspedes de Luis Moral. ARNEDILLO (LOGROÑO). Esta casa, muy acreditada de bastantes años, por el trato y agrado que siempre encuentra el viajero y banistas, ha hecho grandes mejoras en la misma. También desde el día 15 de Junio establecerá un servicio de coches desde la estación de Calahorra al balneario, a 4 pesetas ida y vuelta, teniendo la salida del establecimiento a las seis de la mañana y regresará a la llegada del tren correo de las 4.20 de la tarde. El que desee utilizar este servicio preguntará en la estación de Calahorra por Luis Moral y Compañía.

Bicicleta. Se vende seminueva, por mitad de su valor. Informarán en esta Administración.

Se vende. una casa con terreno adosado a ella, en la carretera de Santander, titulada 'Casa Blanca'. Para tratar con su dueño, en la misma.

Chico. Se necesita. Plaza Mayor, 10, Sedería Modelo.

Pérdida. de unos lentes de oro. Se gratificará a quien los presente Huerto del Rey, 10, 3.º, izquierda.

Lead, agricultores. ganaderos, horticultores, avicultores, molineros, etc., todos los que viven en el campo o sientan afición por cualquiera de las ramas agrícolas. La única revista verdaderamente notable, preciososamente ilustrada, la que da a conocer todo cuanto referente a agricultura se inventa en los diferentes países del globo y la más económica—cinco pesetas al año—que se publica en España, es Agricultura Moderna.

No olvidarlo, os conviene conocerla cuando menos; nada os costará, porque mandamos número gratis de muestra; basta escribir nombre y señas al pie de este anuncio, recortarlo y mandarlo bajo sobre sin cerrar, franqueado con 1 de céntimo, a la administración: Plaza de San Francisco, 3, Barcelona. D. ... de ... lector del DIARIO DE BURGOS, desea muestra gratis.

La Burgalesa. Gran casa de huéspedes de Félix de la Riva y Miguel, calle de Arlabán, número 5, piso 2.º, esquina a la de Sevilla, dos pasos de la Puerta del Sol, Madrid. PRECIOS ECONÓMICOS.

Academia Sanz. LAIN-CALVO, 24, 2.º. Como en años anteriores, desde 1.º de Junio darán principio las clases de contabilidad por partida doble, cálculos mercantiles y práctica comercial. Número limitado de alumnos. Repaso de las asignaturas del Magisterio.

Viuda e hijos de José Quesada. Se ha recibido un gran surtido de persianas y alfombrillas de verano. Esta casa desengaña al público por la duración del género en persianas y demás artículos. PRECIOS ECONÓMICOS. Calle de la Paloma, 23.—Estereria.

PAPELES PINTADOS. para decorar habitaciones. Se acaban de recibir, de las mejores casas inglesas, los últimos modelos. LAFUENTE.—GRABADOR Y ÓPTICO. Espolón, 8.

Nuevo servicio de coches. Burgos-Torrelara. Burgos-Huérmedes. La salida de Burgos tendrá lugar los miércoles y jueves, a las tres de la tarde. El regreso de Torrelara se efectuará los jueves y viernes, a las seis y media de la mañana, para llegar a Burgos a las nueve y media de la misma, y poder enlazar con el correo de Madrid. Nota.—Como se ve, los jueves el viaje es de ida y vuelta. ADMINISTRACIONES. En Burgos, el empresario José Carazo, dueño del parador de Santa María. En Los Ausines, Cesáreo Reayo. En Torrelara, en la casa del caminero Teodoro Martínez.

Los servicios se harán en un magnífico coche, donde el público podrá viajar cómodamente, habiendo establecido la empresa precios muy económicos.

Gazadores! ESCOPETAS GARANTIZADAS A TODA PRUEBA. Pidase catálogo al fabricante Joaquín Fernández. EIBAR. Armas de 25 a 2.000 pesetas. Último modelo de la mejor escopeta fabricada para la Casa Real. Cañones de marca 'Demi-Block' y 'Full-Block'. Nuevos modelos de escopetas para la próxima temporada de caza.

Keros.—El más brillante y permanente de los lustres. Pulimento especial para pisos, muebles, hules, mármoles, etc. Con un bote de 500 gramos se puede lustrear 300 metros cuadrados, sin dejar ver grietas, ampollas, ni las huellas de las pisadas. No es pegajoso ni se arrolla bajo los pies. No se obtiene con ninguno otro. En Burgos: Cerería de la Viuda de Díaz Güemes, Paloma, 10.

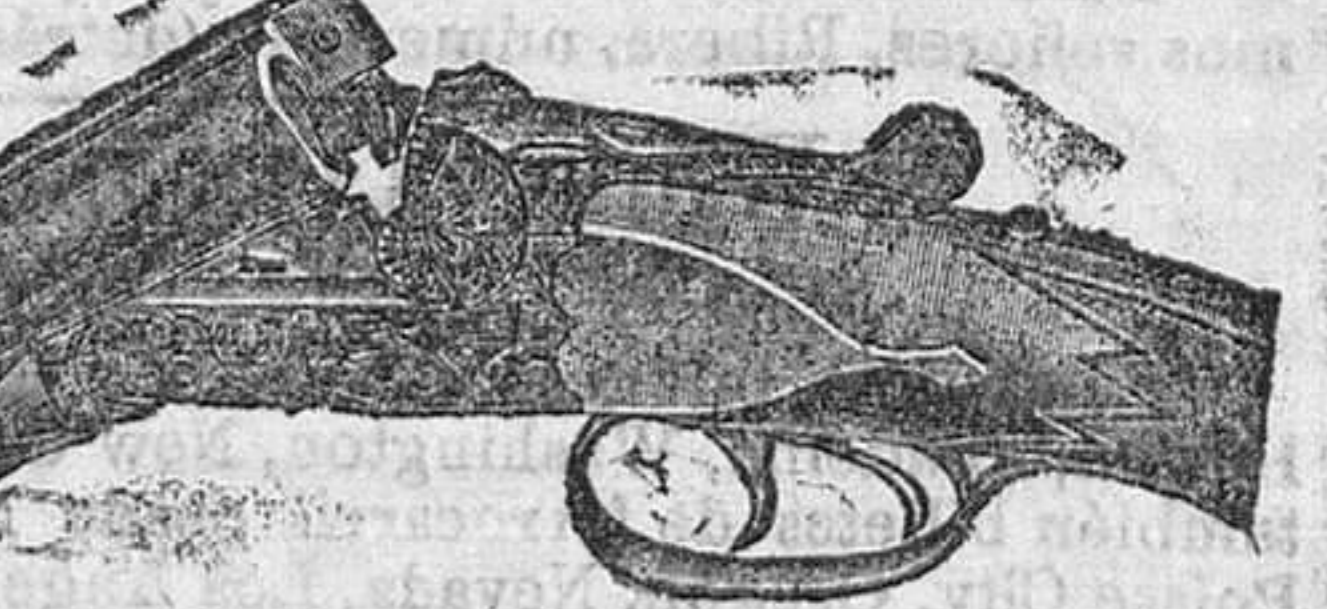
Atención. Por 45 pesetas, cama de hierro modelo inglés, muelle, colchón, almohada, mesilla de noche, silla y perchera. LA GRAN BREITANA, Vitoria, 22 y 24, frente al cuartel de caballería y próximo al DIARIO DE BURGOS. Fabricación especial de toda clase de muebles y silleros. Importantisimo. Todos los muebles de esta casa son de sólida y esmerada construcción, por lo que garantiza sus buenos resultados. VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS.

Banco de Burgos. FUNDADO EN 1900. Capital y reserva: Pesetas 3.332.000. Compra y venta de valores del Estado, entregando los títulos en el acto. Compra y venta en comisión de toda clase de valores en condiciones excepcionalmente económicas. Compra y venta de toda clase de monedas de oro y billetes. Depósito de valores sin cobrar derechos de custodia. Depósitos en metálico, abonándose por ellos intereses a razón de 2 — 2 y 1/2 y 3 por 100 al año, según los plazos. Cuentas corrientes en pesetas y monedas extranjeras, giros, descuentos, préstamos, créditos y en general todas las operaciones bancarias.

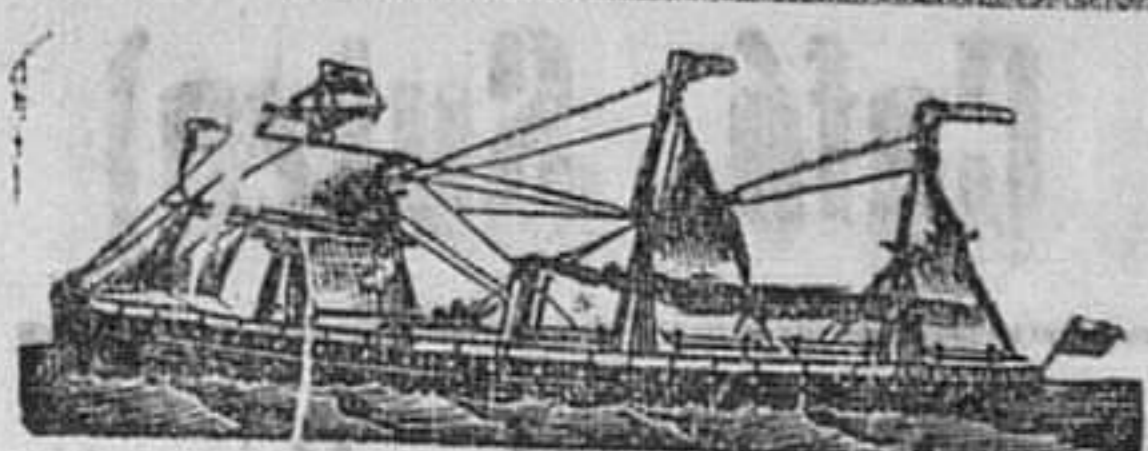
Fernández Villa Hermanos. SANZ PASTOR (antes Vadillos), 14 y 16, Burgos. CASA FUNDADA EN 1872. Compra y venta de valores del Estado, del Municipio e industriales, entregando los títulos en el acto. Imposiciones y depósitos en metálico abonándose por ellos intereses, según los plazos. Giro, cambio, descuento, apertura de créditos y cuentas corrientes, depósitos, pago de cupones, negociación de efectos públicos y comerciales, y, en general toda clase de operaciones bancarias. REGENERADOR Paz del cabello. Sociedad anónima.

El consejo de administración de esta Sociedad ha acordado poner a la venta desde 1.º del próximo Abril una cantidad de frascos de propaganda, a pesetas 6'50 uno. Estos frascos a 6'50 pesetas se harán indispensables para toda persona cuidadora de su cabello, que lo podrá usar no solo contra la calvicie, en que tan acreditado tiene su nombre, sino como el mejor producto para evitar la caída del pelo y limpiar la cabeza de toda clase de casposidades y único que debe emplearse para el peinado, lo mismo de señoras que de caballeros, ya que también tiene la ventaja de ser un perfume de lo más distinguido. De venta en principales droguerías y perfumerías. En Burgos: Casa Zayas, Celestino Alvarez Viñuela y Viuda de J. Díez Ortega. En Aranda de Duero: Ramón Mira y Hermansa. Toda correspondencia deberá dirigirse a Regenerador Paz del cabello, S. A. (Burgos).

La salida de Burgos tendrá lugar los lunes, martes, viernes y sábados, a las cuatro de la tarde. El regreso de Huérmedes se efectuará los martes, miércoles, sábados y domingos, a las seis y media de la mañana, para llegar a Burgos a las nueve y media de la misma, pudiendo también enlazar con el correo de Madrid. Nota.—Los martes y sábados es el viaje de ida y vuelta. ADMINISTRACIONES. En Burgos, el empresario José Carazo, dueño del parador de Santa María. En Santibáñez, Máximo Bravo. En Huérmedes, José Sáiz.



Los servicios se harán en un magnífico coche, donde el público podrá viajar cómodamente, habiendo establecido la empresa precios muy económicos.



A Buenos Aires

VAPORES CORREOS RAPIDOS DE LA COMPAÑIA HAMBURGUESA SUD AMERICANA

SALIDAS DESDE BILBAO A MONTEVIDEO, BUENOS AIRES Y ROSARIO El vapor BAHIA BLANCA, saldrá de Bilbao día 20 de Julio, admitiendo carga y pasajeros de 3.ª clase y ochenta pesetas y de 1.ª clase a 560 pesetas.

A Cuba y México

VAPORES CORREOS RAPIDOS DE LA COMPAÑIA AMBURG AMERIKA LINIE

SALIDAS DESDE BILBAO A HABANA, VERACRUZ Y TAMPICO El vapor ANTONIA saldrá de Bilbao el día 2 de Julio, admitiendo pasajeros de 1.ª y 3.ª. Admite también carga para los puertos Mexicanos y del Pacifico con como cimiento directo.

Informes: Edmundo Couto

Agente marítimo jurado Bailén, 3, Bilbao

Compañías Anglo-Argentina y Houlder Line reunidas

LÍNEA DE AMÉRICA DEL SUR

Servicio rápido directo y sin transbordo desde el puerto de Bilbao para los de Montevideo, Buenos Aires, Bahía Blanca y Rosario.

PRÓXIMAS SALIDAS

El día 30 de Junio saldrá de este puerto el magnífico vapor de 15.000 toneladas doble hélice y tegría sin hilos nombrado LA NEGRA, que efectuará la travesía a Buenos Aires en 16 días. Precio: tercera, 90 pesetas; intermediaria, 150, y primera, 575, incluido todos los impuestos.

Los vapores de estas importantes compañías son los mayores y más rápidos que salen del puerto de Bilbao.

Los pasajeros de tercera clase disfrutan en estos vapores de cómodos departamentos y alimentación sana y abundante.

Llevar médicos, practicantes, enfermeros, cocineros, camareros, camareras, todos españoles.

La asistencia médica es gratuita y prestada por facultativos de reconocida aptitud.

En estos vapores, los pasajeros de tercera disfrutan de amplísimo espacio sobre cubierta.

Admiten también carga para dichos puntos.

LÍNEA DE NEW-YORK Y SAN FRANCISCO DE CALIFORNIA

Dos salidas semanales para New-York, Boston, Filadelfia, Montpeller, Morenci, Clifton, Boise City, San Francisco, Oregon, Winnemucca, Los Angeles, Elko, Reno y Bradoville. Billetes directos para todas las estaciones del interior de los Estados Unidos de Norte América.

Para informes y billetes de pasaje, dirigirse a los agentes consignatarios Félix Iglesias y Compañía, calle del Arsenal, 6 (frente al Teatro Arriaga) Bilbao.

Compañía del Pacifico

(The Pacific Steam Navigation Company)

SERVICIO RÁPIDO DE VAPORES CORREOS ENTRE SANTANDER Y AMÉRICA DEL SUR

Saldrá de Santander: El día 8 de Julio el rápido y magnífico vapor correo BOGOTÁ, admitiendo pasajeros de 2.ª y 3.ª para Montevideo, Buenos Aires, Bahía Blanca, Port-Madryn, Punta Arenas, Corral, Coronel, Talcahuano, Valparaiso, Coquimbo, Talca, Antofagasta, Tacopilla, Iquique, Arica, Mollendo y Callao.

El precio en 5.ª clase para Montevideo, Buenos Aires y Bahía Blanca es de 30 pesetas, incluso impuesto.

Llevar médico, cocinero y camareros españoles, con órdenes terminantes de atender esmeradamente al pasaje.

En la agencia de esta compañía se facilitan impresos a quienes lo soliciten, en los que constan los documentos que son necesarios para el embarque, conformes a la vigente Ley de Emigración.

Se facilitan billetes para el regreso a España, desde todos los puertos indicados anteriormente, a precios económicos.

Para informes en general, dirigirse a sus consignatarios

ENFOS DE BASTERRROCHA.—MUELLE, N.º 6, BAJO.—SANTANDER

PRÓXIMAS SALIDAS



De Bilbao.—El día 8 de Julio saldrá el vapor correo «Parana», para Montevideo y Buenos Aires.

Precio del pasaje en tercera clase 80, pesetas incluso impuestos.

De Vigo: Salidas semanales para Brasil, Uruguay y República Argentina, para pasajeros de todas categorías.

Compagnie Generale Transatlantique

SALIDA MENSUAL DEL PUERTO DE BILBAO PARA NEW-YORK

El día 6 de Julio saldrá de Bilbao el vapor correo «Loisiane», que efectúa la travesía en 12 días.

Precio del pasaje, incluso impuestos: en 2.ª clase, 345 pesetas; en 3.ª preferente, 230 pesetas, y en 3.ª clase pesetas, 180.

Billetes directos para Boston, Filadelfia, Montpeller, Morenci, Clifton, Arizona, San Francisco de California, Nevada, Boise City, Oregon, Winnemucca, Los Angeles, Elko, Reno y todas las estaciones del interior de los Estados Unidos de Norte América y Canadá.

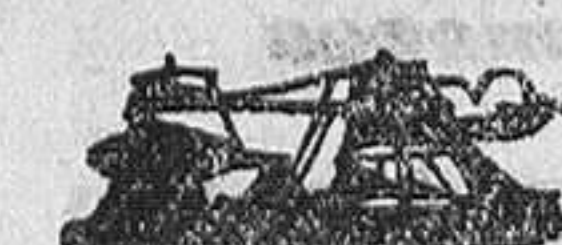
Dos salidas semanales desde Burdeos y el Havre para los indicados destinos de los Estados Unidos, por los vapores «La Franco», «La Provence», «La Lorraine», «La Savoie», «La Touraine», etc., para pasajeros de 1.ª y 2.ª clase.

De Santander: El 22 de Junio el nuevo y magnífico vapor correo «Espagne», para Habana y Veracruz, admitiendo pasajes de todas categorías.

De Santander: El día 25 de Junio el vapor correo «Perou», para Venezuela, La Guayra, Colón y puerto del Pacifico.

Para informes, fletes y pasajes, dirigirse al agente consignatario autorizado y único representante de dichas Compañías en Bilbao

CARLOS DE MARURI, ESTACIÓN, 4, 1.ª, BILBAO.



The Pacific Steam Navigation Company

Compañía Inglesa del Pacifico

Servicios fijos entre Bilbao, Montevideo, Buenos Aires, Bahía Blanca, Puerto Madryn, Punta Arenas, Corral, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos de Chile y Perú.

El día 7 de Julio saldrá el rápido y magnífico vapor BOGOTÁ que admitirá pasajeros para Montevideo, Buenos Aires, Bahía Blanca, al precio en 5.ª clase, es de OCHENTA PESETAS, incluso impuestos.

Admitirá carga, además de los puertos arriba indicados, para San Julián, Río Gallegos, Santa Cruz, Puerto Deseado, Comodoro, Rivedavia y demás puertos de la Patagonia.

Todos los magníficos y rápidos vapores de esta importante Compañía que hacen el servicio de la América del Sur, están dotados de todos los adelantos modernos: telegrafía sin hilos, cuartos de baño, luz eléctrica, etc., etc. Llevar cocineros, camareros, enfermeros y médicos, todos españoles. Grandes instalaciones para los pasajeros de tercera clase, donde se les da un excelente trato.

Para informes sobre pasajes de cámara y transporte de carga, dirigirse a los agentes consignatarios autorizados en Bilbao,

CARLOS HOPPE Y COMPAÑIA.—Alameda Mazarrón, 1.

Para todo lo referente a los pasajes de tercera clase, a las oficinas de los mismos señores, Ribera, número 19 (detrás del teatro Arriaga), Bilbao.

White Star Line & American Line

LÍNEA DE NORTE AMÉRICA

Se expiden billetes de primera y segunda clase para los puertos de New York, Boston, Filadelfia, Washington, New Orleans, Galveston y San Francisco, así como también billetes de ferrocarril desde New-York a Mompeller, Clifton, Morenci, Boise City, Oregon, Nevada, Los Angeles, California y todos los Estados del Norte de América y Canadá.

Unicos agentes consignatarios en Bilbao.—CARLOS HOPPE Y COMPAÑIA.

- Jabón Oleana Glicerina-Sicilalato-Cola resino
 - Jabón Plata Azul Rosa, Aceites de semillas y
 - Jabón Plata Castaña Tortas de Coco
 - Jabón Cantabria
 - Forjumeria Jabón Vasconi
 - Lejía Esterarina Jabón Estrella del Norte
- Los jabones «Cantabria», «Vasconia» y «Estrella del Norte», en piezas estampadas de 500 y 250 gramos, son únicos en su clase para el lavado y la buena conservación de la ropa. Se recomiendan por su economía y garantizada pureza. Fabricantes: Sres. LIZARTUREY Y REZOLA, San Sebastián. Representante en Burgos: FRANCISCO ALCALDE ORIVE.

Comerciantes é Industriales

La nueva lámpara "NITRA," ha resuelto el problema del alumbrado

eléctrico económico

Todos los Arcos Voltáicos deben substituirse por la

nueva lámpara "NITRA,"

Consumo de medio watio por bujía: una lámpara "NITRA," de 200 bujías

consume como una lámpara de filamento metálico de 100 bujías

ó una de filamento carbón de 25 bujías

TIPOS 200, 400, 600, 1000, 1500, 2000 y 3000 bujías.

Desaparecieron las molestias de los arcos voltáicos

De venta en todas las Centrales y Establecimientos de Electricidad y

A. E. G. Thomson Houston Ibérica (S. A.)

MADRID — BARCELONA — BILBAO — GIJÓN — VALENCIA — SEVILLA — ZARAGOZA

Balneario de Ustona

Temporada oficial de 15 de Junio a 30 de Septiembre

Agua única para el Nigado, Estreñimiento, Disenteria, Neurastenia y Artrismo.

Servicio completo moderno de baños y duchas; baño de luz, masaje y sala con doce aparatos de mecanoterapia.

GRANDES rebajas en el precio de las habitaciones.

HOTEL DE ENTRADA: Todas las habitaciones a razón de una peseta por cama.

HOTEL DE BAÑOS: Habitaciones de una cama, de 1 a 3 ptas.; de 2 camas, de 3'50 a 7 ptas. habitación.

GRAN HOTEL: Las habitaciones de una cama, de 5 y 5'50 ptas., a 4 ptas. cada habitación; las de 2 camas, de 9 y 9'50, a 8 ptas. habitación.

La mesa redonda de 1.ª se sustituye con mesas particulares, sirviéndose comida a la española, sana y abundante, a base de los llamados cocidos vasco-galegos, sin alterar el precio de 7 ptas. por persona.

Con tales reformas y la indudable comodidad de tener dentro del Establecimiento todos los servicios hidroterápicos, la estancia resulta económica é independiente, y el bañista puede así hacer su tratamiento médico en condiciones inmejorables de higiene, sin exponerse, después del baño ó la ducha, a las inclemencias del tiempo en un país húmedo, ni a demorar tampoco el desayuno más tiempo de lo debido desde la última toma del agua, para no desvirtuar los efectos laxantes propios de la misma.

ITINERARIO: Línea del Norte, estación de Zumárraga; línea de Bilbao-San Sebastián, estación de Arzona.

El pedido de habitaciones, guías ó datos al Administrador del Balneario en USTONA (GUIPUZCOA)

FABRICANTES:

JAEGER & KNESSLICH
BERLIN S. O. 36



SOLANO es lo Mejor para limpiar los metales

¡No... dudarlo!

Una prueba basta para nunca volver a usar otra cosa

Se facilitan muestras gratuitas

Botes n.º	Peso: gramos	Pesetas
7 B	90	0'30
4	170	0'40
3	285	0'65
1	400	1
0	585	1'50
00	1150	2'75

Descuentos a los revendedores

Depósito exclusivo para la provincia:

Modern'Garage :: BURGOS

Descubrimiento sensacional

Curación radical de todas las enfermedades de la piel, de las Hugas de las piernas y del artrismo, reumatismo, gota, dolores, etc., por medio del

Tratamiento de L. RICHELET



Antes de la curación



A los 15 días de tratamiento

Hemos señalado ya a los lectores de nuestro periódico el descubrimiento sensacional del Sr. L. RICHELET, farmacéutico y químico en Sedan (Francia), en lo concerniente a las enfermedades de la piel y de la sangre. A continuación indicamos las afecciones que más particularmente son curadas por este prodigioso tratamiento:

Escamas, herpes, impétigos, acné, sarpullidos, prurigos, rojeces, sarpullidos faringócos, proriasis, sycosis de la barba, comezones, eritemas del cuero cabelludo, afecciones de la nariz y oídos, llagas y eczemas varicosos de las piernas, enfermedades sifilíticas.

La curación es igualmente segura en los trastornos de la circulación en el hombre y en la mujer, y en el artrismo, reumatismo, gota, dolores, etc.

JAMÁS HA HABIDO UN DESACIERTO.

Este maravilloso tratamiento ejerce su acción, tanto en el punto donde se localiza el mal, como en la sangre, que la deja completamente purificada y regenerada.

El tratamiento de L. RICHELET se encuentra en todas las buenas farmacias y droguerías de España, Canarias y Baleares.

Pídase hoy mismo un folleto ilustrado en lengua española al autor Sr. RICHELET, ó al depositario general en España D. FRANCISCO LOYARTE, droguería, calle San Marcial, 33, SAN SEBASTIÁN, y será remitido gratuitamente.

L. RICHELET, 13, rue Gambetta, en Sodán (Francia)

PUNTOS DE VENTA: Droguerías de D. JOSÉ MIRA y D. FABIÁN BARRIO-CANAL en Burgos y en el depósito principal de D. FRANCISCO LOYARTE, San Ignacio de Loyola, 9 (frente al Mercado), San Sebastián.

La Favorita

es la mejor tintura progresiva para los cabellos y la barba, única en Europa.

La Favorita

es la mejor tintura de todas las conocidas.

La Favorita

no mancha la piel, ni ensucia la ropa.

La Favorita

por su especialidad, no tiene rival en el mundo.

La Favorita

no contiene sales de plomo, ni otras muchas.

La Favorita

es progresiva y devuelve el bello a su primitivo color de juventud, ya sea castaño, castaño oscuro ó negro.

La Favorita

es tónica y refrescante, evita la caspa y otras muchas enfermedades que afectan al cuero cabelludo.

La Favorita

limpia la cabeza, dejando un buen olor.

La Favorita

está compuesta de plantas vegetales.

De venta en las principales perfumerías, droguerías y peluquerías de España. Por mayor en el depósito central, Reina, núm. 25, Madrid.

Café nervino medicinal

DEL DOCTOR MORALES

Marca registrada

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, a 3 y 6 pesetas caja. Se remite por correo a todas partes.

Depósito general: Carretas, 89, Madrid. En Burgos: droguería de D. José Mirá.

DESVIACIONES DE LA COLUMNA VERTEBRAL, TORCEDURAS DE LAS FIBRAS, OBESIDAD, PROLAPSO DE LA MATRIZ, ETC.

HERNIAS (quebraduras)

TRATAMIENTO de éxito seguro por medio de los aparatos especiales (con real privilegio de invención, patentado 27.791) del ortopédico herniólogo de Madrid

Don Jerónimo Farré Gamell

Nuestro método no tiene parecido con ninguno otro. Cuanto mayor es el volumen de la hernia, tanto más evidente es nuestro éxito. Con nuestro sistema se curan gran número de ellas.—Los herniados que hayan perdido toda esperanza de remedio lo hallarán acudiendo a nuestra intervención. Lo único que se requiere es que la hernia ó eventración sea reducible, importando poco el desarrollo ó la antigüedad de ella. Centenares de testimonios han sancionado la eficacia de nuestro invento. Las eminencias médicas lo han estimado y elogiado como un positivo adelanto.

Construimos nuestros aparatos para cada caso determinado, siendo por tanto, necesaria la presentación de la persona herniada. Enviar un aparato ó colocarlo sin haberlo construido, previo examen de las condiciones anatómicas de la hernia y con arreglo a esas particularidades, es exponer al enfermo a multitud de complicaciones y graves accidentes. Conviene que el público se convenga de esta verdad, que en todos tiempos han proclamado los grandes cirujanos.

Enviamos gratis, solicitándolo, nuestro interesante folleto de 290 páginas, titulado *Hernias y cuestiones relacionadas con su tratamiento*.

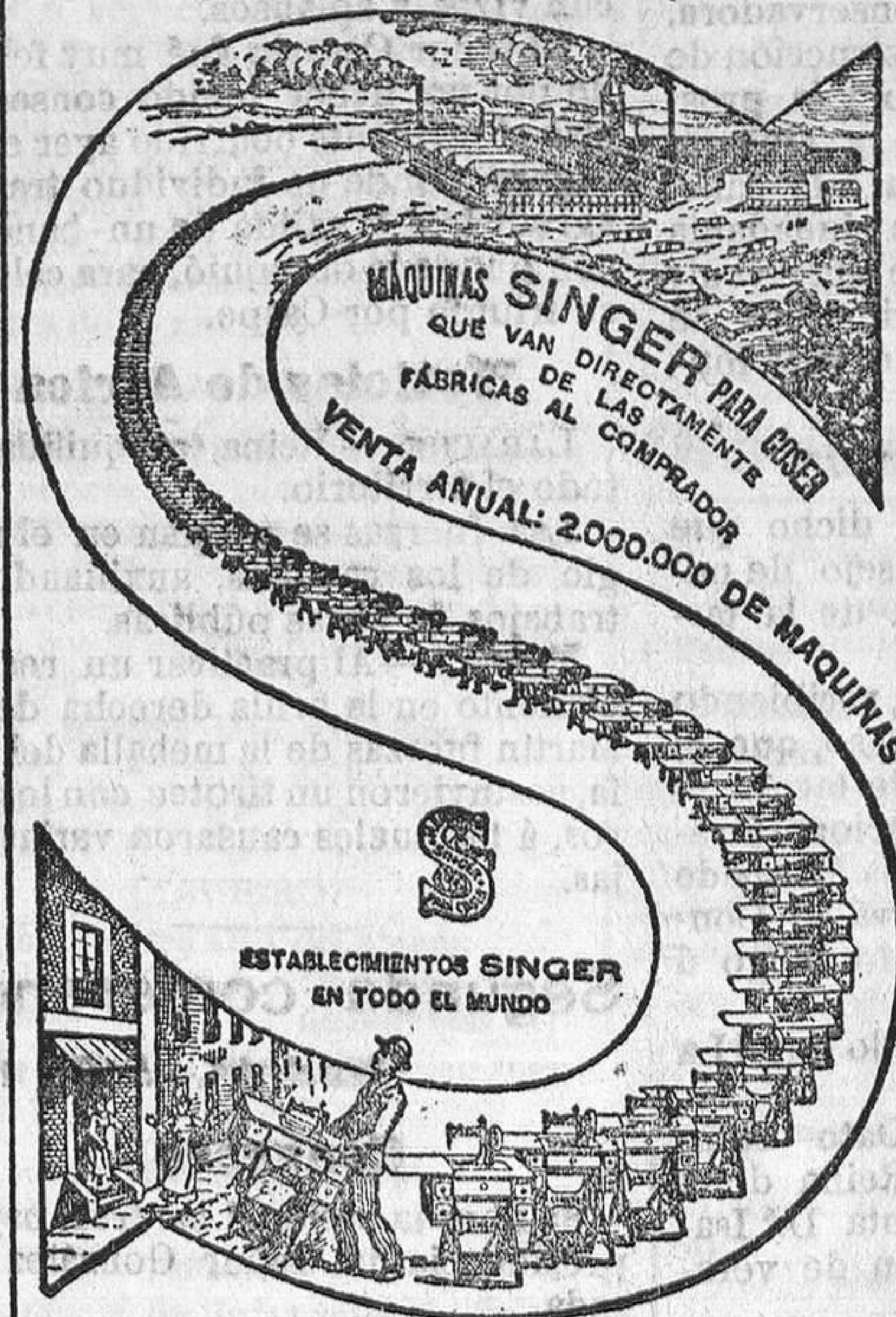
AVISO IMPORTANTE

Dicho ortopédico-herniólogo contestará indicando las fechas exactas en que recibirá consultas en Burgos el médico auxiliar suyo a cuantos deseen someterse a su método de tratamiento.

En MADRID, en su Gabinete, Carrera de San Jerónimo, núm. 87, prel.

NUEVO ESTANTE A PEDAL CON FRICCIONES de BOLAS de ACERO

LA MEJORA MÁS ÚTIL QUE PODIA DESEARSE.



NO CABEN YA EN LAS MÁQUINAS PARA COSER

SINGER

MÁS PERFECCIONES NI MECANISMO MÁS EXCELENTE.

Máxima ligereza. Máxima duración. Mínimo esfuerzo en el trabajo.

Burgos: Espolón 44.—Aranda: Plaza Mayor 39.—Miranda, Vitoria, 2.

Vapores correos franceses

Servicio a Cuba y Méjico por los magníficos vapores extra-rápidos

ESPAÑE LA NAVARRE
175 metros de largo, 10.010 toneladas de desplazamiento y 9.000 caballos de fuerza. 148 metros de largo, 8.663 toneladas de desplazamiento y 7.000 caballos de fuerza.

Salidas todos los meses: de Santander el 22 y de Coruña el 28, mas el 6 de Abril, 6 de Mayo, 6 de Octubre y 6 de Noviembre.

Servicio a la Martinica, Trinidad, Venezuela, Colombia, Centro América y Perú

por los nuevos y magníficos vapores de dos hélices

GUADELOUPE Y PEROU

137 metros de largo, 9.550 toneladas de desplazamiento y 6.000 caballos de fuerza.

Salidas de Santander: cada cuatro jueves.

Agencias de la Compañía.—Santander: Sres. Vial Hijos, Muelle, 25; Madrid: Francisco Zetúan, Zurbano, 10, y Compañía Internacional de vapores-compañía de los de «La Equitativa»; Coruña: D. Nicandro Fariña; Barcelona: Sres. S. Tria y Hijos, Pasaje del Comercio; Bilbao: D. Carlos de Maruri, Estación, 4.